

al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de 10 a 12, en el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Apertura de pliegos: A las 12 horas del día siguiente hábil de aquél en que termine el plazo de presentación.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en
 con D.N.I. nº obrando en su propio nombre
 lo mediante poder bastante de

en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que han de servir de base al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para contratar la presentación de ofertas con estudios precisos para la contratación de los contenedores necesarios para completar la contenerización de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Huelva, se compromete a la ejecución del contrato conforme a los expresados Pliegos y a la propuesta que se adjunta.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Huelva, 3 de febrero de 1987.- El Secretario General.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan. (JA-RF-J-110).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: Reforma, ensanche y refuerzo del firme. C-J-700. Camino de la Puerta a Siles. Clave: JA-RF-J-110.

Esta Delegación Provincial, una vez declarado la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Art. 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de julio de 1986, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Art. 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de La Puerta de Segura (Jaén) (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario) para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación:

Día 4 de marzo de 1987, de 10 a 11 horas, propietarios y

titulares de las fincas nº 1 a las 10.

Día 4 de marzo de 1987, de 11 a 12 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 11 a las 20.

Día 4 de marzo de 1987, de 12 a 13 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 21 a la 30.

Día 5 de marzo de 1987, de 10 a 11 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 31 a la 40.

Día 5 de marzo de 1987, de 11 a 12 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 41 a la 50.

Día 5 de marzo de 1987, de 12 a 13 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 51 a la 63.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 17.1º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE AFECTADOS

Núm. Orden	Nombre y apellidos	Clase Terreno	Superficie afectada m ²
1	D. Pedro Bellón Romera	Olivar	610
2	Hros. de Jesús Meléndez Gil	Olivar	817
3	Ayuntamiento de la Puerta de Segura	Solar	1.260
4	D. Francisco San Blas Cellado	Olivar	518
5	D. Manuel Rodríguez Gómez	Olivar	400
6	Hros. de Gregorio González Ruiz	Olivar	1.632
7	D. Félix Romera Parras	Olivar	4.348
8	RIO	Rivera	435
9	D. Ildefonso Millán Martínez	Olivar	1.260
10	D. Félix Romera Parras	Olivar	1.368
11	D. Blas Martínez Rodríguez y D. Antonio Martínez Sánchez	Olivar	673
12	D. Ernesto Solas Galvi	Olivar	1.948
13	D. Pedro Parras Rodríguez	Olivar	2.714
14	D. José Antonio Gines Belmonte	Olivar	1.836
15	RIO	Rivera	600
16	D. Ernesto Solas Galbi	Olivar	414
17	RIO	Rivera	624
18	Hros. de D. Abelio Bellón (D. José Sánchez-Administrador)	Olivar	4.057
19	D. Julio Rodríguez Cerrillo	Olivar	500
20	D ^a Julia Rodríguez Díaz	Olivar	703
21	D ^a Eulalia Rodríguez Díaz	Olivar	2.090
22	D. Julia Rodríguez Cerrillo	Olivar	2.713
23	D. Juan Pedro García Pascual	Olivar	420
24	RIO	Rivera	774
25	D. Patricio Rodríguez Cerrillos	Olivar	534
26	D ^a Julia Rodríguez Díez	Olivar	180
27	D. Julio Rodríguez Cerrillo	Olivar	96
28	D ^a Eulalia Rodríguez Díaz	Olivar	279

29	D. Patricio Rodríguez Cerrillo	Olivar	180
30	D. Marcelino Rodríguez Díaz	Olivar	700
31	D. Gabriel Rodríguez Díaz	Olivar	560
32	D. Francisco Rodríguez González	Olivar	539
33	D. Celia González Ramal	Olivar	462
34	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	1.022
34 «A»	D ^a Celia González Ramal		
35	D. Hipólito Vilchez	Olivar	390
36	D. Teodoro Campillo Moreno	Olivar	982
36 «A»	D. Celia González Ramal		
37	D. Juan Pedro Cano Pérez	Olivar	279
38	D. Gabriel Rodríguez Díaz	Olivar	759
38 «A»	Asociación Local Protectora Subnormales		
39	D. Manuel Ruiz Flores	Olivar	207
40	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	240
41	D ^a Celia González Ramal	Olivar	75
42	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	105
43	D. Manuel Ruiz Flores	Olivar	234
44	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	564
45	D ^a María del Carmen Ruiz Zorrilla	Olivar	357
46	D. Patricio Rodríguez Carrillo	Olivar	441
47	D. Pedro José López Ruiz	Olivar	603
48	D. Juan Pedro Pascual González	Olivar	1.242
48 «A»	D ^a Justina Cerrillos Monje		
49	D. Antonio Peinado y hermanos	Olivar	513
50	D. Pedro Galvi Peláez	Olivar	522
51	D. Dalmacio García Cerrillo	Olivar	5.760
52	D. Pedro Galvi Peláez	Cereal	195
53	D. Patricio Rodríguez Cerrillo	Olivar	195
54	D. Casildo Rodríguez Ruiz	Olivar	102
55	D. Dionisio Hurtado Ruiz	Olivar	105
56	D. Juan Antonio Pascual González	Olivar	333
56 «A»	D ^a Justina Cerrillos Monje		
57	D. Pedro José López Ruiz	Olivar	243
58	D. Pedro Galvi Peláez	Olivar	174
59	D ^a Elisa Galvi Peláez	Olivar	237
60	D. Dalmacio García Cerrillo	Olivar	1.926
61	D ^a Elisa Galvi Peláez	Olivar	1.600
62	D ^a Elisa Galvi Peláez	Olivar	240
63	D. Julián Olivares	Cereal	360

Jaén, 3 de febrero de 1987.- El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto: Estudio de la Autovía Sevilla-Baza, variante de Estepa (EI-31).

EXPROPIACIONES

ESTUDIO DE LA AUTOVIA SEVILLA-BAZA. VARIANTE DE ESTEPA. EI-31

INFORMACION PUBLICA

Aprobado técnicamente, con fecha 19 de enero de 1987, el proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Obras Públicas, se somete al trámite de información pública, de acuerdo con lo dispuesta en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (C/ O'donnell, n° 21) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y público en general, estimen oportunas en relación con el mismo advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 4 de febrero de 1987.- El Delegado.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Córdoba y Sevilla. (PP. 53/87).

Con fecha 21 de octubre de 1986, ha sido otorgado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, el siguiente permiso de exploración:

Número: 12.718. Nombre: Argallón, Mineral: Cuarzo, Mica, Feldespato, Fluorita y Barita. Cuadrículas: 360. Meridianos: 5° 26' W. 5° 31' W. Paralelos: 38° 02' N. 38° 10' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 14 de noviembre de 1986.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de permiso de investigación (PP. 989/86).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.726; nombre: Piedras Gutiérrez; mineral: Caliza; Superficie: 9 cuadrículas. Término municipal: Carcabuey (Córdoba).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 12 de diciembre de 1986.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación Soplana núm. 14.518, de la provincia de Huelva (PP. 931/86).